

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud**

**Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud**  
**Campo del Conocimiento: Ciencias de la Salud**

**Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre 2021-1, que inicia actividades el 10 de agosto del 2020.

**OFERTA**

La Maestría en Ciencias, Campo del Conocimiento de Ciencias de la Salud, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo máximo 2 años).

En los siguientes campos disciplinarios:

- Epidemiología
- Epidemiología Clínica
- Salud en el Trabajo
- Salud Mental Pública

**NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias, Campo del Conocimiento de Ciencias de la Salud, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>) a partir de las **10:00 horas del 27 de enero** y hasta las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del 27 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del 7 de febrero del 2020** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **27 de enero** y hasta las 19:00 horas del **7 de febrero** del 2020 **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar click en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

*Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

**Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro/>**

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM
<b>4. Título de licenciatura o acta de examen profesional. *</b>	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que no cuentas con el documento.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios</b> completos de la Licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).*</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1 En caso de poseerla al momento del Registro  Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de <b>400 puntos en el TOEFL (ITP score report)</b>, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y traducción de la UNAM o por una institución reconocida con una vigencia no mayor a un año.</p>	<p><b>NOTA:</b> Será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y entregarse el 21 y 22 de abril, pues <b>será requisito</b> para poder presentar los exámenes de conocimientos.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
2 Carta compromiso del potencial tutor	<p>Para consulta del padrón general de tutores y descarga el formato de carta compromiso ingresar a:  <a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a></p> <p>En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en:  <a href="http://pmdcmos.unam.mx/formatostutores.html">http://pmdcmos.unam.mx/formatostutores.html</a></p> <p>Anexar propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutor principal y dos tutores adicionales, que deberán estar acreditados en el Programa a nivel Doctorado y pueden participar máximo 2 de la misma Entidad Académica)</p> <p>Se deberá entregar en la Coordinación del Programa en la misma fecha de la entrega del comprobante de inglés y el comprobante de pago por el proceso de admisión.</p>
3 Curriculum Vitae actualizado (sin documentos probatorios)	Formato libre
4 Propuesta de proyecto de investigación	<p>Las características de la propuesta de proyecto de investigación estarán disponibles en:  <a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a></p> <p>Se deberá enviar al correo especificado en el apartado de la etapa 2.</p>
5 Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	Nota: En caso de ser aceptado será indispensable contar con la constancia con las características señaladas y entregarse en la Etapa 4

#### Aclaraciones y dudas:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>), comunicarse al número telefónico: (01 55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: 5623-0222 extensión 80031. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: [reg\\_asp\\_c\\_salud\\_socio\\_hum@pmdcmos.unam.mx](mailto:reg_asp_c_salud_socio_hum@pmdcmos.unam.mx)

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **20 de abril del 2020** en la página: <http://pmdcmos.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
Aplicación de prueba MEPSI para todos los aspirantes	11 de marzo del 2020	POR CONFIRMAR
Publicación de guías de estudio	17 de marzo del 2020	<a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a>
Entrevista con el Responsable del campo disciplinario al cual se registrará el aspirante	23 de marzo al 3 de abril del 2020	Directorio para solicitar la entrevista en: <a href="https://pmdcmos.unam.mx/directorio-del-subcomite-de-ciencias-de-la-salud/">https://pmdcmos.unam.mx/directorio-del-subcomite-de-ciencias-de-la-salud/</a>
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de selección	20 de abril del 2020	<a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a>
Pago por cuota de recuperación del proceso de selección	20 al 22 de abril del 2020	Se podrán obtener las referencias de pago a partir del 20 de abril, a las 12:00, en: <a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a>
Entrega del TOEFL y del comprobante de pago	21 al 22 de abril del 2020	Coordinación del Programa
Examen de conocimientos	23 de abril del 2020	Aulas de cómputo del Centro de Evaluación Automatizado Tlatelolco
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	28 de abril del 2020	<a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a>
Envío de la propuesta de proyecto de investigación con visto bueno del tutor en la portada, y copia al correo del Responsable del campo disciplinario	5 al 8 de mayo del 2020	<a href="mailto:reg_asp_c_salud_socio_hum@pmdcmos@unam.mx">reg_asp_c_salud_socio_hum@pmdcmos@unam.mx</a>
Réplica oral de la propuesta del proyecto de investigación	18 al 20 de mayo del 2020	Lugar y horario serán asignados por cada Responsable de campo disciplinario
Publicación de resultados	23 de junio del 2020	<a href="http://pmdcmos.unam.mx">http://pmdcmos.unam.mx</a>

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El 23 de junio del 2020, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://pmdcmos.unam.mx>

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 24, 25 o 26 de junio del 2020** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>); en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental, que contiene** las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 10 de agosto del 2020.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de la Maestría que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2021-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la **obligación** de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias, Campo del Conocimiento de Ciencias de la Salud estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. La Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- I. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2019, 3 de febrero, 16 de marzo, del 6 al 10 de abril, 1 y 15 de mayo del 2020.

- K. Vacaciones administrativas: Del 16 de diciembre del 2019 al 6 de enero del 2020 y, del 6 al 24 de julio del 2020.
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud  
Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.  
Horarios de atención: de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).  
Teléfonos: 55- 5623-0222 extensión 80031  
Correos electrónicos: [reg\\_esp\\_c\\_salud\\_socio\\_hum@pmdcmos@unam.mx](mailto:reg_esp_c_salud_socio_hum@pmdcmos@unam.mx)  
Página web: <http://pmdcmos.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 11 de noviembre del 2019.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,  
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**